REVOCA LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA Y BASES ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y ANEXOS PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE PRODUCCIÓN Y EJECUCIÓN DE EXPO FERIA NAVIDEÑA EN MODALIDAD PRESENCIAL SERNAMEG REGIÓN DE COQUIMBO. ID 1886-1-LE21

RESOLUCIÓN EXENTA N° 194.-

La Serena, 02 de diciembre de 2021

VISTO:

Lo dispuesto en la Ley N° 18.575, de Bases Generales de la Administración del Estado cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el Decreto con Fuerza de Ley N° 1 (Ley 19.653), de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia; la Ley N° 19.880 de Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado; la Ley N° 19.023, que Crea el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género; La ley N° 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios; el D.S N° 250 del Ministerio de Hacienda y sus modificaciones; Ley N° 21.289 de Presupuesto del Sector Público para el año 2021; Resolución Exenta RA 121830/158/2019 del Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género, que nombra como Directora Regional del SernamEG de la Región de Coquimbo a doña María Soledad Rojas Pinto; Resolución N° 7 de 2019, que fija normas de exención del trámite de toma de razón de 2019 y N° 16 de 2020, que determina los montos en unidades tributarias mensuales, a partir de los cuales los actos que se individualizan quedarán sujetos a toma de razón y controles de Reemplazo cuando corresponda, ambas de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

1. Que el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género –SernamEG- es el organismo encargado de ejecutar las políticas, planes y programas que le encomiende el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, a través de la ejecución de programas que fomenten el desarrollo integral de las mujeres y la equidad de género en los distintos ámbitos de la vida nacional y que velen por la plena participación de las mujeres en la vida laboral, social, económica y cultural del país y en los cargos de elección popular y funciones públicas, como asimismo, aquellos que promuevan el desarrollo y autonomía de las mujeres.

2. Que, mediante Resolución Afecta N° 19, de 2017, se delegó en las Directoras Regionales la facultad de acordar y/o realizar todos los actos y celebrar todos los convenios y contratos que fueren necesarios para la ejecución del respectivo presupuesto regional, delegación que comprende la facultad de dictar la resolución aprobatoria correspondiente.

3. Que, mediante Resolución Exenta N° 180, de fecha 23 de noviembre de 2021, emanada de la Dirección Regional de Coquimbo, se dispuso el llamado a licitación pública y aprobación de bases administrativas para la contratación de servicio de producción y

ejecución de expo feria navideña en modalidad presencial Sernameg, Región de Coquimbo. Id 1886-1-LE21, publicadas el día 23 de noviembre de 2021 en el portal www.mercadopublico.cl, junto con sus respectivos antecedentes.

4. Que, por razones de buen servicio, por el presente acto administrativo se viene en revocar la Resolución Exenta N° 180, de fecha 23 de noviembre de 2021, emanada de la Dirección Regional de Coquimbo, que dispuso al llamado a licitación pública y aprobación de bases administrativas para la contratación de servicio de producción y ejecución de expo feria navideña en modalidad presencial Sernameg, Región de Coquimbo.

RESUELVO:

PRIMERO: REVÓQUESE, la Resolución Exenta N° 180, de fecha 23 de noviembre de 2021, emanada de la Dirección Regional de Coquimbo, que dispuso el llamado a licitación pública y aprobación de bases administrativas para la contratación de servicio de producción y ejecución de expo feria navideña en modalidad presencial Sernameg, Región de Coquimbo. Id 1886-1-LE21, publicadas el día 23 de noviembre de 2021 en el portal www.mercadopublico.cl, junto con sus respectivos antecedentes.

SEGUNDO: PUBLIQUESE, la presente Resolución Exenta que revoca la Resolución Exenta N° 180, de fecha 23 de noviembre de 2021, en el Sistema de Compras y Contrataciones Públicas, disponible a través del portal www.mercadopublico.cl.

SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO
SERNAMEG
IV REGION - COQUIMBO

MARIA SOLEDAD ROJAS PINTO
DIRECTORA REGIONAL
SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO
REGIÓN DE COQUIMBO

Distribución:
Of. De Partes.
DAF
Fiscalía Región de Coquimbo.

ASESORÍA REGIONAL
DIRECCIÓN REGIONAL - IV REGIÓN
SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER
Y LA EQUIDAD DE GÉNERO
CONTROL LEGAL